## INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO AÑO 2023 VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	CAPÍTULO	10

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Implementar programas sociales que fortalezcan la cobertura de la acción social del Estado, a través del Desarrollo y coordinación de otros Servicios Públicos.	Entrega eficiente de los proyectos Fondes	Eficacia/Proceso  1. Tiempo promedio (en días hábiles) de respuesta a los proyectos FONDES, presentados por Delegaciones Presidenciales al Fondo Social Presidente de la República	Sumatoria de días hábiles que demora el tramite de revisión a los proyectos FONDES desde que se ingresa el proyecto hasta que este adquiere algún las Bases Técnicas de Postulación del año t/N° total de proyectos FONDES, presentados por Delegaciones Presidenciales al Fondo Social Presidente de la República en el año t	62.00 días 101200.00 / 1620.00	29.00 días 40808.00 / 1386.00	31.00 días 50000.00 / 1612.00	25.00 días 50000.00 / 2000.00	1
Contribuir al establecimiento del estado de derecho, informando a través de la edición y publicación en el Diario Oficial, de los actos jurídicos	Publicaciones de privados en Diario Oficial	Eficacia/Proceso  2. Porcentaje total de publicaciones solicitadas por privados que se tramitan de forma electrónica durante el año t	(Número de Solicitudes de publicación para el Diario Oficial efectuadas por privados, las cuales fueron requeridas por plataforma	79.00 % (20685.00 / 26114.00)*100	88.00 % (28435.00 / 32348.00)*100	64.00 % (18700.00 / 29220.00)*100	65.00 % (21125.00 / 32500.00)*100	2

que los rigen y de las actuaciones públicas y privadas que pudieran afectar a la población.			electrónica y que fueron publicadas en el año t/Numero total de Solicitudes de publicación para el Diario Oficial efectuadas por privados requeridas (Plataforma electrónica y presencial) y que fueron publicadas en el año t)*100					
Mejorar la gestión del Estado y la prestación de servicios a la Ciudadanía, a través del fortalecimiento de los Servicios de conectividad y ciberseguridad a través de la RCE: Red de conectividad del Estado y el CSIRT-Gob: Equipo de atención de incidentes de seguridad informática, además promover el desarrollo de servicios TI.	Uptime del nodo central de la RCE	Eficacia/Producto  3. Porcentaje de disponibilidad del nodo central de la RCE	(Minutos disponibles del nodo central en el año t/525600)*100	NM	NM	99.97 % (525442.00 / 525600.00)*100	99.97 % (525442.00 / 525600.00)*100	3
Mejorar la gestión del Estado y la prestación de servicios a la Ciudadanía, a través del fortalecimiento de los Servicios de conectividad y ciberseguridad a través de la RCE: Red de conectividad del Estado y el CSIRT-Gob: Equipo de	Servicios públicos en la Red de Conectividad	Eficacia/Producto  4. Porcentaje de Servicios públicos en la Red de conectividad	(Número Servicios públicos en la Red de conectividad en el año t/Número total de Servicios públicos en el año t)*100	NM	NM	NM	61.29 % (114.00 / 186.00)*100	4

atención de incidentes de seguridad informática, además promover el desarrollo de servicios TI.								
Mejorar la gestión del Estado y la prestación de servicios a la Ciudadanía, a través del fortalecimiento de los Servicios de conectividad y ciberseguridad a través de la RCE: Red de conectividad del Estado y el CSIRT-Gob: Equipo de atención de incidentes de seguridad informática, además promover el desarrollo de servicios TI.	Reporte de Vulnerabilidades e Incidentes que reporta el CSIRT-GOB	5. Porcentaje de Vulnerabilidades e Incidentes reportadas tanto a la RCE, como privados en Convenio y ciudadanía en general, dentro de las 24 horas en que son registradas por el CSIRT-Gob, originadas por variadas fuentes.	(Número de vulnerabilidades informadas dentro de las 24 horas en el año t/Número total de vulnerabilidades identificadas en el año t)*100	NM	NM	NM	99.00 % (12870.00 / 13000.00)*100	5
Coordinar y gestionar eficientemente la asignación de recursos del sistema nacional de bomberos, su ejecución presupuestaria y rendición de fondos de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.	Rendiciones de las transferencia al sistema nacional de Bomberos de Chile	Economía/Proceso  6. Porcentaje rendido con respecto a las transferencias realizadas a los Bomberos de Chile	(Monto total rendido en el año t del total de transferencias a Bomberos de Chile/Monto total ejecutado en el año t del total de transferencias realizadas a Bomberos de Chile)*100	NM	NM	40.00 % (8400000000.00 / 210000000000000)*100	40.00 % (8800000000.00 / 220000000000.00)*100	6
Establecer coordinación interinstitucional con policias y otros entes públicos para la intervención territorial donde se	Carabineros en funciones operativas	Eficacia/Producto  7. Porcentaje de Carabineros en funciones operativas	(Número de Carabineros en funciones operativas año t/Número de total Carabineros activos año t)*100	NM	NM	NM	78.60 % (22950.00 / 29200.00)*100	7

registren alteraciones en la convivencia nacional, el orden público y la seguridad interior para asegurar el bienestar de la población, incorporando políticas, planes, sistemas de monitoreo, estudios y análisis de eventos o potenciales conflictos.								
Establecer coordinación interinstitucional con policias y otros entes públicos para la intervención territorial donde se registren alteraciones en la convivencia nacional, el orden público y la seguridad interior para asegurar el bienestar de la población, incorporando políticas, planes, sistemas de monitoreo, estudios y análisis de eventos o potenciales conflictos.	Policías (PDI) en funciones operativas	Eficacia/Producto  8. Porcentaje de Policías (PDI) en funciones operativas	(Número de Policías (PDI) en funciones operativas año t/Número total de Policias (PDI) activos año en el año t)*100	NM	NM	NM	81.88 % (5650.00 / 6900.00)*100	8
Implementar programas sociales que fortalezcan la cobertura de la acción social del Estado, a través del Desarrollo y coordinación de otros Servicios	Entrega efectiva de beneficios Programa Violencia Rural	9. Porcentaje de personas victimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes	(Total de personas víctimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes al año t/Total de personas víctimas de	NM	NM	NM	50.00 % (540.00 / 1078.00)*100	9

Públicos.			violencia rural que han solicitado el beneficio al año t)*100					
Coordinar territorialmente la gestión y despliegue del Servicio de Gobierno Interior, garantizando una adecuada provisión de bienes y servicios. Así como, la administración eficiente de los complejos y/o pasos fronterizos del territorio nacional.	Complejos fronterizos estándar OCDE	Eficacia/Producto  10. Porcentaje complejos fronterizos con estándar OCDE	(Número de complejos fronterizos con estándar OCDE en el año t/Número total de complejos fronterizos en el año t)*100	NM	NM	NM	3.00 % (1.00 / 40.00)*100	10
Establecer coordinación interinstitucional con policias y otros entes pùblicos para la intervención territorial donde se registren alteraciones en la convivencia nacional, el orden público y la seguridad interior para asegurar el bienestar de la población, incorporando políticas, planes, sistemas de monitoreo, estudios y análisis de eventos o potenciales conflictos.	Operativos realizados	Eficacia/Proceso  11. Efectividad de los operativos de intervención territorial realizados	(Número de operativos de intervención territorial realizados en año t/Número de operativos de intervención territorial planificados en año t)*100	NM	NM	NM	50.00 % (50.00 / 100.00)*100	11
Modernizar la institucionalidad de Orden y Seguridad	Ejecución iniciativas del PNCO	<u>Eficacia/Proceso</u>	(Número de iniciativas ejecutadas del	NM	NM	NM	80.00 % (16.00 / 20.00)*100	12
Pública; aumentar y fortalecer		12. Porcentaje de iniciativas	PNCO en el año t/Número total de					

capacidades de las policías y servicios dependientes que participan en la prevención, control y persecución de delitos y crimen organizado; abordar la gestión de incidentes cibernéticos y la recuperación de espacios públicos.	ejecutadas del Plan Nacional Contra Crimen Organizado (PNCO)	iniciativas programadas en el año t)*100					
Modernizar la institucionalidad de n Orden y Seguridad Pública; aumentar y fortalecer capacidades de las policías y servicios dependientes que participan en la prevención, control y persecución de delitos y crimen organizado; abordar la gestión de incidentes cibernéticos y la recuperación de espacios públicos.	Economía/Proceso  13. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado (PNCO)	(Ejecución Presupuestaria Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) real en el año t/ Presupuesto asignado al Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) en el año t)*100	NM	NM	NM	85.00 % (18996063668.00 / 22348310198.00)*100	13

## Notas:

1 Se entiende por FONDOS DESCONCENTRADOS (FONDES), aquellos fondos destinados a financiar proyectos que se tramitan desde las Delegaciones Presidenciales Regionales y Delegaciones Presidenciales Provinciales y que son postulados por éstas ante el Fondo Social Presidente de la República, quien los evalúa y aprueba.

Se entiende por tiempo de respuesta a los proyectos FONDES, el tiempo transcurrido desde el ingreso del proyecto postulado por un organismo (con todos sus antecedentes) hasta la fecha en la cual el proyecto obtiene un estado final, los cuales pueden ser: Técnicamente Valido, Inadmisible por Deuda, Inadmisible por beneficio del año anterior, No Valido, Rechazado por no subsanación de observaciones o fuera de plazo, o bien, cualquier otro estado final que se determinen en las Bases Técnicas de Postulación para el presente año. El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Fondo Social (SSP), envía a las organizaciones postulantes de manera automática un certificado para los estados finales de rechazo o no válido, mientras que aquellos proyectos susceptibles de financiamiento, tendrán como respaldo la fecha de término de análisis que dé paso al estado final y que se obtendrá directamente de las bases de datos del Sistema SSP.

Para efectos de la medición del tiempo de respuesta se contabilizan los días hábiles válidos para la Región Metropolitana.

2 Existen dos canales para requerir publicaciones por privados: a) internet y b) presencial.

Las solicitudes de privados requeridas por privados corresponden a aquellas cotizadas y pagadas por la plataforma digital. Del mismo modo, las solicitudes de privados requeridas de

manera presencial corresponden a aquellas cotizadas y pagadas en mesón del Diario Oficial.

La plataforma de trámites en línea (Internet) brinda a los usuarios del Diario Oficial múltiples beneficios como una mayor rapidez en el trámite y ahorro en costos de publicación, entre otros aspectos.

Se exceptúan de la medición de este indicador las publicaciones de Marcas efectuadas por privados, debido a la existencia de un proyecto de Ley que elimina la obligación de publicación en el Diario Oficial del registro de marcas.

Del mismo modo se exceptúan de la medición la publicación de Constitución de Sociedades y Cooperativas, trámite que se realiza en su totalidad de manera digital (Internet) artículo 4 Ley N°20.494.

- 3 No se considerarán fallas de fuerza mayor.
- Indicador depende de la disponibilidad presupuestaria.
- Se entiende por Uptime, el tiempo que una maquina o servidor se mantiene activo durante un tiempo determinado (en minutos). El Denominador del Indicador (525.600 corresponde a los minutos de un año).
- 4 Se requiere conocer el total de Servicios Públicos factibles de conectar a la RCE para establecer la meta. De lo contrario, se puede establecer el Indicador como Cantidad de Servicios conectados en la RCE.

No se consideran las Municipalidades e Instituciones Autónomas ni Empresas Públicas (Ej. SERVEL, Banco Central, METRO, EFE, Casa de Moneda, entre otros).

Indicador depende de la disponibilidad presupuestaria, pudiéndose ampliar tanto en meta como denominador en caso de aumento presupuestario.

5 Cabe señalar que en caso de incidentes y vulnerabilidades críticas se utiliza protocolo de notificación inmediata.

Indicador depende de la disponibilidad presupuestaria.

Se entiende como variadas fuentes (hackers, fabricantes, escaneos y otros)

- 6 Las rendiciones de cuentas dependerán de los periodicidad en que los Cuerpos de Bomberos y la Junta Nacional de Bomberos efectúen las rendiciones, lo que también influye en la realización de las trasferencias.
- 7 Se entiende por Carabineros en funciones operativas a aquellos que corresponden al escalafón de Orden y Seguridad. El informe corresponde a un documento en formato presentación (ppt) firmado por el jefe de la División y quien elabora el informe, que contenga información asociada a la dotación operativa de Carabineros a nivel país y la desagregación, según corresponda. La información se genera con una periodicidad bimestral.
- 8 Se entiende por policias (PDI) en funciones operativas de la labor investigativa. El informe corresponde a un documento en formato presentación (ppt) firmado por el jefe de la División y quien elabora el informe, que contenga información asociada asociada a la dotación operativa de PDI a nivel país y la desagregación, según corresponda. La información se genera con una periodicidad bimestral.
- 9 1. Se consideran personas sin beneficio entregado a aquellas que, siendo víctimas de delitos de violencia rural y habiendo sido aprobadas para la obtención del beneficio, aún no lo reciben. Se consideran personas con beneficio aprobado a aquellas que se les ha entregado más los que no se les ha entregado el beneficio, posterior a la aprobación por parte de la institución ejecutora (SERCOTEC).
- 2. La derivación se realiza mediante oficio a la institución ejecutora una vez que las coordinaciones regionales y/o provinciales del Programa cuentan con todos los antecedentes de la víctima para ser derivado a SERCOTEC.
- 3. Se entiende por personas con beneficio aprobado aquellas que, habiendo sido derivadas, han pasado por el proceso de evaluación en la instancia de Comité Técnico Regional y son finalmente aprobadas. Así tambien se entienden como el universo de beneficiarios conformado por los beneficiarios con beneficio aprobado y no entregado y beneficiario con beneficio aprobado y entregado.
- 4. La aprobación queda establecida en el acta del Comité Técnico Regional respectivo.
- 5. El total de personas víctimas de violencia rural que han solicitado el beneficio y se encuentran pendientes al año t, corresponde a las personas víctimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes en el año t, incluyendo a las personas víctimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes en años anteriores.
- 10 Durante el 2023 se deberá hacer un levantamiento (diagnostico de cuales son los complejos fronterizos que califican para esta iniciativa. Esto debido a algunos de los Pasos Fronterizos

permanecen cerrados durante parte del año, lo cual no es congruente con un nivel de inversión que la iniciativa requiere.

- 11 Por operativo de intervención territorial se entienden aquellas acciones que, en coordinación con las fuerzas de orden y seguridad, buscan recuperar para el uso público los espacios donde se ha identificado presencia de comercio ilícito y callejero.
- 12 En base a planificación de la implementación del PNCO. Se están levantando las iniciativas en el contexto del Consejo Asesor para la Coordinación y Unidad de Acción en Materia de Prevención y Control del Crimen Organizado.
- 13 En el marco de la formulación presupuestaria 2023 se están levantando las necesidades de inversión de algunas instituciones que forman parte del PNCO, a las que mediante un convenio de transferencia de recursos se les asigna un determinado presupuesto para cubrir las necesidades priorizadas. Anualmente se medirá la ejecución presupuestaria real en función de los recursos asignados.